



San Salvador, abril 29 de 2024.

### DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

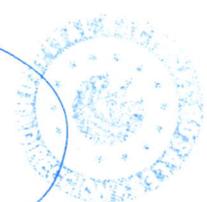
Usuaris y Usuarios del Portal de Transparencia Hospital Nacional Rosales, MINSAL.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo I Información Oficiosa, en el cual establece la obligación de publicar de manera oficiosa, según lo establecido en el Artículo 10, numeral 4 que literalmente dice: La información sobre el presupuesto asignado, incluyendo todas las partidas, rubros y montos que lo conforman, así como los presupuestos por proyectos; al respecto en mi calidad de Director tengo a bien comunicar que no se cuenta con acuerdos que modifiquen el Presupuesto Institucional en los meses de enero a marzo del presente año, no se ha recibido ningún acuerdo de Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud y el Hospital que modifique el monto del presupuesto votado, en ese sentido no se tiene información a publicar en este trimestre.

Sin otro particular me suscribo.

“DIOS UNIÓN LIBERTAD”

  
Dr. Yeerles Luis Ángel Ramírez Henríquez  
Director



c.c. Archivo